

Quilmes, 3 de septiembre de 2012

VISTO: las Resoluciones (CS) N° 0269/11 y (CS) N° 555/11, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N° 0269/11 se reconoce las áreas del Departamento de Ciencia Tecnología

Que por Resolución (CS) N° 555/11 se aprobó las funciones del Coordinador de área

Que dando cumplimiento a lo normado en el art. 7° de la Resolución CS N° 555/11 “El Consejo Departamental designará a los coordinadores de área, de una terna propuesta por los miembros del área”

Que los docentes del Área Matemática Superior proponen para la designación de coordinador, la terna integrada por: Lic. Ernesto Mario Aljinovic, Lic. Maria Hortensia Arriola y Mg. María Inés Baragatti.

Que el Lic. Ernesto Aljinovic cumple con los requisitos establecidos en Resolución (CS) N° 555/11, para desempeñar el cargo mencionado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Consejo Departamental, ha emitido despacho favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar por el período de un año, a partir de la vigencia de la presente resolución, al Lic. Ernesto Mario Aljinovic (DNI 17.303.382) como Coordinador del Área Matemática Superior del Departamento de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CYT N° 109/12

FIRMADA POR: Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología